



Municipalidad de Pajapita

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
TELEFONO Y FAX: 7768-0287
GUATEMALA, C.A.
e-mail: municipalidadpajapitasm@gmail.com

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PAJAPITA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

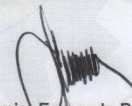
CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MOVIBLES DEL LIBRO DE ACTAS VARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE PARA EL EFECTO SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 18-2016 DEL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN LA QUE APARECE EL PUNTO DECIMO SEGUNDO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: - - - - -

DECIMO SEGUNDO: El Honorable Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que como principio por los servicios que brinda la actual administración esta Municipalidad, es necesario crear la misión y visión que se debe enfocar en los servicios que la actual administración debe brindar a la ciudadanía en general. CONSIDERANDO: Que por lo anterior queda establecida de la siguiente forma la MISIÓN: Proporcionar los servicios que reúnan las exigencias que requieren los vecinos, logrando reivindicar la confianza de los habitantes hacia sus autoridades para alcanzar un municipio próspero, educado y seguro. Y la VISIÓN: Establecer el punto de equilibrio exacto entre el ingreso y la inversión con excelencia mediante una administración innovadora, para llevar a los vecinos al máximo bienestar y así elevar su nivel y calidad de vida. POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal con fundamento en lo que determinan los artículos: 3,33,35,37 del Decreto Número 12-2002 (Código Municipal), y sus reformas, por unanimidad, ACUERDA: I) Aprobar la misión y visión que se observará durante la actual administración municipal de esta Municipalidad de Pajapita, San Marcos. II) Se ordena compulsar copia certificada del presente acuerdo municipal a donde corresponde para los efectos legales consiguientes. Fs).- Se encuentran las firmas ilegibles de los integrantes del Honorable Concejo Municipal.-----


Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, COMPULSO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PAJAPITA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.----

Certificó:


Bladimiro Fernando Barrios Martínez
SECRETARIO MUNICIPAL



Visto Bueno


P.C. Walter Manfredo López Valdéz
ALCALDE MUNICIPAL

